TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA

Elaboración Línea de base del consumo alimentario de familias participantes en procesos de transición agroecológica acompañados por ASERJUS en los municipios: Cabricán, Huitán, Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, San Martin Sacatepéquez, del departamento de Quetzaltenango.

ANTECEDENTES

El planteamiento estratégico básico de ASERJUS es el reconocimiento y reconstrucción de la organización propia tradicional de las comunidades rurales y urbanas, y sus coordinaciones a nivel municipal, departamental, regional y nacional como pueblos reconocidos como sujetos y actores en el desarrollo económico, social, político y cultural. La organización de la comunidad comprende la articulación de todos los grupos o autoridades comunitarias en un consejo o coordinación comunal que se pone el traje de Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), e incide directamente en el mismo para la elaboración de un diagnóstico y un plan comunitarios de desarrollo, como marco para el impulso de proyectos concretos, su articulación con otras comunidades y su incidencia y participación en el Gobierno Municipal o el Consejo Municipal de Desarrollo.

Como resultado de un proceso de consulta a dirigentes comunitarios rurales y de la experiencia de varias de sus organizaciones, se convirtió en enero de 1988, en una organización de apoyo a la organización comunitaria y sus coordinaciones, encargándose de un programa de capacitación de dirigentes y de acompañamiento a los procesos desarrollados por las organizaciones a nivel local y regional. En diversos talleres fueron surgiendo ideas hacia la auto dependencia comunitaria, la diversidad productiva, el intercambio, la planificación de la economía local, pero se vio que para lograr todo eso era necesario tener la participación de toda la gente y de las autoridades locales y regionales, para lo cual hacía falta organización, capacitación y conciencia en las comunidades y la unión de organizaciones comunales, municipales y regionales.

Ante la crisis económica, se vio la importancia de planificar una economía local autogestiva y autodependiente, en la que necesariamente debía darse la participación de toda la población y de sus autoridades propias en los diferentes niveles. ASERJUS impulsaría entonces la propuesta para la organización participativa de la comunidad u organización POP, retomando las formas culturales de organización Maya, que abarcara a toda la comunidad y que tuviera incidencia ante las autoridades comunitarias y municipales.

Se busca iniciar el proceso de construcción de una economía regional propia, partiendo de la organización de las economías comunitarias y municipales.

A partir de lo anterior desde hace unos años, se inició con el acompañamiento sectorial económico-productivo con el desarrollo de contenidos y prácticas de la agroecología, enfocados en la Seguridad y Soberanía Alimentaria, la producción diversificada y sostenible de la dieta alimentaria a nivel familiar, fortaleciendo las capacidades para que las y los productores organizados en grupos, asociaciones o redes a nivel comunitario y municipal, construyeran sostenibilidad productiva y económica para los procesos comunitarios.

Además, se ha promovido de manera constante la organización comunitaria, como base para acciones de incidencia pública y política a nivel municipal y a nivel nacional por medio de la participación en la RED POR LA DEFENSA DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA REDSAG.

Dentro de los componentes de la soberanía alimentaria se han realizado acciones de formación, de sensibilización y de educación sobre el consumo responsable y sostenible de alimentos, como complemento del proceso de transición agroecológica en forma integral. El componente de consumo responsable siempre ha sido relevante en el proceso de transición del modelo productivo hacia la agroecología, siendo parte de uno de los principios de la agroecología que define que la producción debe primero cubrir y fortalecer el auto consumo de alimentos de la familia, para luego producir excedentes que les permitan generar ingresos por ventas.

Se han desarrollado temas específicos de formación dentro de las escuelas locales de agroecología, teniendo como apoyos documentos, guías y manuales técnicos de varios autores y se han ejecutado campañas educativas e informativas, actualmente con el inicio de la fase de seguimiento de proyecto en cooperación con ENTRAIDE ET FRATERNITE, será importante contar con una línea de base por medio de un sondeo que aborde diferentes elementos del consumo y dieta alimentario de familias involucradas como sujetas del proyecto y como instrumento de referencia para promotores y promotoras voluntarios de la agroecología, el equipo de ASERJUS y de otras organizaciones sociales, públicas y privadas, que estén interesadas en el tema, como orientador de la producción diversificada, formación y capacitación y los proyectos de apoyo que contemplen estos temas.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

Buscando las metodologías y medios ideales para agenciarnos de información sobre el consumo responsable y sostenible de alimentos desde el enfoque socio-productivo, se plantea:

- La creación de una línea basal, sobre el consumo de alimentos de las familias involucradas en el proyecto, con una muestra representativa de 25 familias que presenten a los cinco municipios referentes (Cabricán, Huitán, Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, San Martin Sacatepéquez)

- El proyecto ya cuenta con una boleta que contiene la información necesaria a recolectar, la cual es parte de los instrumentos del sistema de planificación, monitoreo y evaluación del programa APTES, la modalidad puede ser virtual o presencial, sin embargo si se requiere que hayan fotografías de las 25 personas entrevistadas.

- La información de la boleta para la línea de base debe vaciarse en una base de datos con la que ya cuenta el proyecto la cual permite la presentación de la información.

- El informe final deberá ser descriptivo y deberá contener gráficas a partir de las respuestas dadas.

OBJETIVO DE LA CONSULTORIA:

Recopilar datos de carácter informativo, sobre el consumo alimentario de las familias de las y los participantes en las escuelas de agroecología de los municipios de Cabricán, Huitán, Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, San Martin Sacatepéquez, del departamento de Quetzaltenango. Presentado como informe de línea de base para el proyecto **"La agroecología como pilar de una transición social inclusiva" (APTES).** financiada con fondos de ENTRAIDE ET FRATERNITÉ.

De esta consultoría se espera:

✓ Evidenciar y apreciar la cultura alimentaria de los participantes involucrados en los procesos que ASERJUS ha venido apoyando en cada municipio.

✓ Contextualizar el consumo alimentario de las familias, de manera que esta información pueda compararse con cambios logrados en análisis posteriores.

PRODUCTOS POR ENTREGAR:

1. Un plan de trabajo que contenga la descripción de la metodología y los medios a utilizar, cronograma de actividades.
2. Documento en Excel con el vaciado de la información
3. Un informe final de consultoría que contenga en forma descriptiva las conclusiones a partir de la información recabada y vaciada en el instrumento Excel.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

La consultoría será desarrollada en un periodo de 8 semanas corridas, a partir de la firma del contrato,

Para el desarrollo de la consultoría se dispone de Q5,000.00 en concepto de honorarios por servicios profesionales, el pago se realizará en tres momentos; el 40% con la entrega del plan de trabajo, un segundo pago del 30% con la entrega del informe del segundo producto y un tercer y último pago al finalizar contra entrega de informe final previo visto bueno de ASERJUS. Por cada pago deberá emitirse factura a nombre de ASERJUS.

Adicional a los honorarios ASERJUS desde el proyecto puede cubrir viáticos para movilización del consultor o consultora, así como el gasto de transporte y alimentación de participantes, si fuera necesario.

PERFIL DEL CONSULTOR O CONSULTORA:

- Profesional con formación en las Ciencias Sociales, agrícolas o administración de empresas o persona a fin con experiencia en el levantamiento de líneas de base
- Se valorará el conocimiento, experiencia y sensibilización sobre soberanía alimentaria, equidad de género y agroecología
- Excelentes habilidades de coordinación, comunicación y síntesis de contenido.
- Manejo de Excel y tablas dinámicas

Salvaguarda: Con el propósito de proteger a los y las niñas, jóvenes, mujeres y personas que se acompañan en las comunidades de cobertura de la presente Consultoría. El o la consultora se compromete y deberá aceptar y cumplir con todos los requerimientos, valores y principios mencionados en el Código de Conducta, Salvaguarda y Prácticas Éticas institucional.

Las y los interesados, deben enviar una propuesta técnica, adjuntando copia de CV, copia de DPI, copia RTU, con atención a Cristian Fuentes por medio del correo agroecologiamam@serjus.org.gt siendo la fecha límite de recepción de propuestas el 15 de abril de 2023. Indicando en el asunto: CONSULTORIA LINEA BASAL CONSUMO